

Potrero de los Funes, 19 de Mayo del 2025

**At. Honorable Concejo Deliberante**

**Presidente**

**Sr. Ignacio Olagaray**

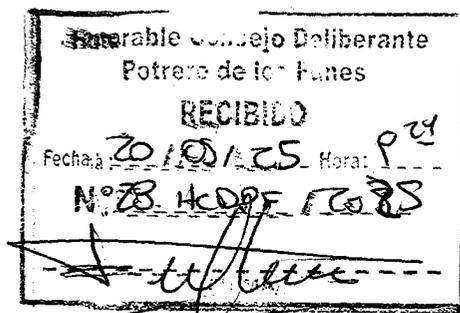
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Nos dirigimos a Ustedes desde la Secretaría de Turismo, Cultura y Deporte del Municipio de Potrero de los Funes, con el fin de informar y poner en su conocimiento una importante iniciativa que venimos llevando adelante desde nuestra dependencia.

Entendiendo el rol estratégico que ocupa el turismo en el desarrollo económico, cultural y social de nuestra localidad, y conscientes del creciente nivel de exigencia por parte de quienes nos visitan, consideramos fundamental garantizar un servicio de calidad que responda a estándares profesionales y sostenibles. Es en este sentido que nuestra Oficina de Turismo ha iniciado, desde hace más de tres meses, un proceso de trabajo continuo con el objetivo de calificar y certificar bajo las normas ISO 9001:2015.

Esta certificación representa un paso clave hacia la mejora continua, ya que implica el diseño e implementación de procedimientos sólidos, la correcta gestión de la documentación y la generación de registros útiles que permitan optimizar futuras gestiones. Además, este proceso apunta a consolidar una cultura institucional basada en la eficiencia, la transparencia y la excelencia en la atención al visitante.

En este marco, desde la Dirección de Turismo tenemos el agrado de elevar al Honorable Concejo Deliberante la Declaración de Emisión del Manual de Calidad y la Política Integral de Turismo, con el objetivo de solicitar su consideración, junto al cuerpo de legisladores, para su aprobación formal y, posteriormente, su Declaración de Interés Turístico.





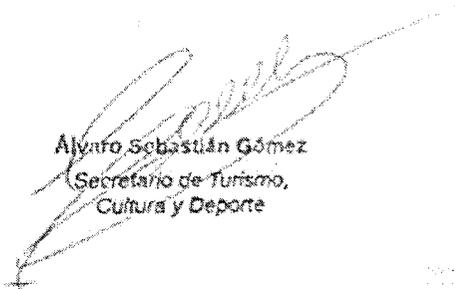
Dirección de Turismo de Potrero de los Funes / San Luis, República Argentina

Cabe destacar que ambos documentos revisten una gran importancia, ya que su aprobación es un requisito establecido por la normativa vigente para avanzar en el proceso de certificación de la oficina de turismo. Además, su implementación permitirá comunicar de manera oficial a residentes y visitantes el compromiso de nuestra localidad con la calidad, la sostenibilidad y la mejora continua del servicio turístico.

Estamos convencidos de que avanzar en esta dirección contribuirá significativamente al posicionamiento de Potrero de los Funes como un destino turístico de calidad, y por ello consideramos de vital importancia contar con el acompañamiento y el respaldo de este Honorable Cuerpo Legislativo.

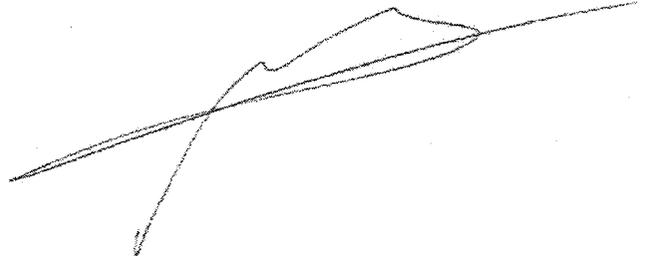
Sin otro particular, saludamos a Ustedes con la mayor consideración y respeto.

Atentamente



Alvaro Sebastián Gómez  
Secretario de Turismo,  
Cultura y Deporte

**ALVARO SEBASTIAN GOMEZ**  
Secretario de Turismo  
Cultura y Deporte



**ESCUDERO MARCOS RAMÓN**  
Director de Turismo  
Municipalidad de Potrero de los Funes



## Declaración de la Emisión del Manual

### Oficina de turismo Potrero de los Funes.

El Intendente de Potrero de los Funes Sr. Gómez Damián declara que el Sistema de Gestión de Calidad de La Secretaría de Turismo, Cultura y Deporte de Potrero de los Funes a cargo del Sr Gómez Sebastián y del Sr Escudero Marcos, el mismo se encuentra en vigencia a partir del 19 de Mayo 2025.

El objetivo es establecer un sistema de gestión de calidad único, que bajo el liderazgo de la alta Dirección, se establezca la política de calidad que permita la planificación de los objetivos de calidad y defina las responsabilidades para la gestión de los procesos, se normalizará la gestión de todos los recursos que dan soporte al desarrollo de estos procesos, sistematizar la evaluación y mejora tanto de los procesos como de la satisfacción de nuestras partes interesadas y todo ello con la finalidad de facilitar una revisión unificada de todos los resultados por la Dirección.

No aplica el punto 7.1.5.2 Trazabilidad de las mediciones ya que la organización no utiliza instrumentos que requieran calibración ni verificación.



## *Política de Calidad*

### *Oficina de Turismo de Potrero de los Funes*

En la Oficina de Turismo de Potrero de los Funes trabajamos para promover un turismo sostenible, accesible y de calidad, ofreciendo servicios eficientes que favorezcan el bienestar de la comunidad local. Nos guiamos por los siguientes principios:

- **Atención y Satisfacción del Visitante:** Brindamos atención cordial y personalizada, con información actualizada sobre los atractivos y servicios del destino, para crear experiencias turísticas memorables.
- **Desarrollo Sostenible:** Fomentamos un turismo responsable, protegiendo el patrimonio natural y cultural, y promoviendo prácticas ecológicas entre turistas y colaboradores.
- **Mejora Continua:** Implementamos un sistema de gestión de calidad que asegura la mejora constante de nuestros servicios y procesos, adaptándonos a las necesidades de los visitantes.
- **Colaboración y Trabajo en Equipo:** Promovemos la participación activa de la comunidad y fomentamos alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas para fortalecer el turismo en la región.
- **Capacitación y Profesionalismo:** Aseguramos la formación continua de nuestro equipo para ofrecer un servicio de calidad, ético y comprometido con las tendencias del sector.

Esta política refleja nuestro compromiso con la excelencia y el desarrollo sostenible, asegurando que Potrero de los Funes sea un destino turístico reconocido por su hospitalidad y belleza natural.